MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331-242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 954/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL "ING. LUIS PAVON DOLDAN" RUC Nº 822165-0 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "CONSTRUCCION DE PUENTE PIEDRA BRUTA Y HORMIGON ARMADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCION" Id 314.798.....

Concepción, 28 de Julio de 2016.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación en donde se recomienda adjudicar a **"ING. LUIS PAVON DOLDAN"** y;

CONSIDERANDO: Que, la necesidad de la Construcción del puente en la Ubicación de la Avda. Pinedo y Cauce Arroyo Guazú de la ciudad de Concepción, ya que se sitúa sobre una arteria muy utilizada.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, **TIPOS DE PROCEDIMIENTOS**, inc. c) Contratación Directa.

Que, la Ley Orgánica Municipal en su Art. 51 ley 3966/10 otorga competencias al Intendente.-

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR al **"ING. LUIS PAVON DOLDAN" - RUC 822165-0** por la modalidad de Contratación directa para **"CONSTRUCCION DE DE PUENTE PIEDRA BRUTA Y HORMIGON ARMADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCION"** por valor de **Gs. 138.753.800 (Guaraníes Ciento treinta y ocho millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos)** según la modalidad de contrato cerrado.

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción Paraguay

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal